

TERMINOS DE REFERENCIA

UBICACIÓN:

Municipalidad De Jesús María, Av. Mariategui N° 850- Distrito de Jesús María, provincia y Departamento de Lima.

OBJETO DEL SERVICIO:

Contratación de una persona Natural como Encargado del Área de Desarrollo Empresarial Promoción de Empleo, y Comercialización, a cargo de la Subgerencia de Promoción Social y Económica

ACTIVIDADES A REALIZAR:

- Responsable de las Coordinaciones del Área de Desarrollo Empresarial, Promoción al Empleo y Comercialización.
- Ejecutar las acciones programadas en el POI.
- Programar y desarrollar actividades de desarrollo comercial y empresarial.
- Programar y desarrollar actividades articuladas con las empresas para la promoción al empleo.
- Realizar capacitaciones micro y pequeñas empresas, comerciantes y público en general.
- Informes técnicos de autorizaciones de ferias y de ocupación de la vía pública, y sobre reubicaciones de los ambulantes autorizados.
- Implementar talleres productivos de desarrollo personal y empresarial.
- Reportar información de gestión periódicamente y las requeridas por el superior.
- Mantener y actualizar el padrón de registro de ambulantes con autorización.
- Proponer proyectos a favor del desarrollo empresarial, promoción al empleo y comercialización.
- Mantener la documentación debidamente ordenada y resguardada.
- Otras funciones que designe el superior.

REQUISITOS MINIMOS DEL PERFIL:

Experiencia laboral en el rubro.
Estudios de Computación.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:

Mes de Diciembre del 2011

MONTO TOTAL DE LA CONTRATACIÓN:

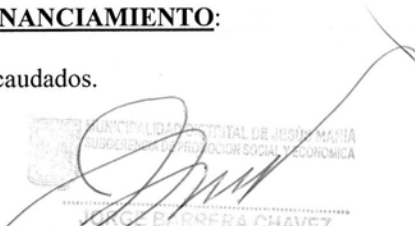
Monto Mensual S/. 2,500 .00 Nuevo Soles

SUPERVISIÓN Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO:

Por la Sub Gerencia de Promoción Social y Económica

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

Directamente Recaudados.


MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE JESÚS MARÍA
SUBGERENCIA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA
JOSÉ BARRERA CHÁVEZ

Convocatoria Pública CAS N° 26 -12-2011- MDJM

Servicio: Encargado del Área de Desarrollo Empresarial y Comercialización

Unidad: Sub Gerencia de Promoción Social y Económica

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA 2011
Convocatoria	26 de Diciembre
Presentación de CV	Del 26 de Diciembre al 2 Enero de 2012
Evaluación Curricular y relación de postulantes que pasan a la entrevista	3 de Enero de 2012
Entrevista y resultados finales	4 de Enero de 2012
Suscripción del contrato	Del 5 al 11 de Enero de 2012

DE LAS BONIFICACIONES

De conformidad con lo dispuesto por la legislación nacional, la MDJM otorgará bonificaciones al personal Licenciado de Las Fuerzas Armadas y discapacitado.

Bonificación por ser personal licenciado de Las Fuerzas Armadas

De conformidad con lo establecido en el Artículo 4º de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE, aquellos postulantes que superen todas las etapas mencionadas, recibirán una bonificación del 10% en la última de las etapas señaladas (entrevista) siempre que hayan indicado en su Ficha Curricular y adjuntado a su curriculum vitae copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente acreditando su condición de Licenciado.

Bonificación por Discapacidad

En merito a la Ley General de la Persona con Discapacidad N° 27050, Artículo 36º, las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio obtendrán una bonificación del quince por ciento (15%) del puntaje final.

El postulante deberá acreditar dicha condición obligatoriamente con copia simple del carnet de discapacidad emitido por el CONADIS, debidamente adjuntado en su Curriculum Vitae.

